



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220180043000	Ordinario	Aroldo Jimenez Meza	Sociedad De Activos Especiales S.A.S - S.A.E. S.A.S., Empresarios Asociados De Apuestas Permanentes Del Departamento Del Magdalena S.A. Aposmar S.A.	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebese Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220170023900	Ordinario	David Suarez Torres	Empresarios Asociados De Apuestas Permanentes Del Departamento Del Magdalena S.A. Aposmar S.A.	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebese Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220170038300	Ordinario	Edgar Jose Marquez Zuleta	Apuestas Unidas S.A.	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220190031300	Ordinario	Felipe Santiago Machado	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:A
47001310500220210027700	Ordinario	Francisco Alberto Bolon Sanchez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Junta De Calificacion De Invalidez Del Magdalena.	14/12/2021	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda De La Referencia De Acuerdo A Las Consideraciones Expuestas Anteriormente.Segundo. Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190037100	Ordinario	Freddy Miguel Escorcía Caballero	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220190009300	Ordinario	Hector Manuel Martínez Velasquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220190020600	Ordinario	Jairo Gomez Herrera	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220180021300	Ordinario	Jorge Yeison Carrillo Solano	Empresa De Seguridad Y Vigilancia Colombiana Sevicol Ltda	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190011000	Ordinario	Leonidas De Jesus Camacho Marin	A Tiempo S.A.S., Maria Delcy Ovalle Carrero	14/12/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Interlocutorio Del 4 De Noviembre De 2021, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Conceder En El Efecto Suspensivo Y Ante El H. Tribunal Superior Del Distrito De Santa Marta Sala Laboral.
47001310500220190019800	Ordinario	Luis Eduardo Escorcía Montiel	Conjunto Residencial El Nogal	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220180001500	Ordinario	Madel Esther Poveda Estupiñan	Empresarios Asociados De Apuestas Permanentes Del Departamento Del Magdalena S.A. Aposmar S.A.	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220210025600	Ordinario	Odalís Margarita Velasquez Pimienta	Air-E Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P, Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Elctrificadora Del Caribe Foneca	14/12/2021	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda De La Referencia De Acuerdo A Las Consideraciones Expuestas Anteriormente. Segundo. Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200012100	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Par Caprecom Liquidado - Fiduciaria La Previsora S.A.	Municipio Del Reten, Departamento Del Magdalena Y Otros	14/12/2021	Auto Concede Termino - 1. Inadmítase La Contestación De La Demanda Por Parte De Municipio Del Retén De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.2. Concédase Un Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane La Contestación De La Demanda, So Pena De No Tener Por Presentada Esta.
47001310500220190027200	Ordinario	Pedro Montes Mancilla	Interaseo S.A. E.S.P.	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220180002300	Ordinario	Raul Orlando Arias Bernal	Smitco Y Grupo Impulso Caribe S.A.S	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220180025800	Ordinario	Robinson Lopez Sandoval	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220180007800	Ordinario	Teresita De Jesus Alvarado Orozco	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E., Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:
47001310500220200009500	Ordinario	William Aviles Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A.	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruebase Las Costas, Elaboradas Por Secretaria:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 105 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210028200	Ordinario	Yesica Patricia Granados Saumeth	Clinical Medica Del Caribe Sas	14/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero; Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Presente Asunto De Acuerdo A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: En Consecuencia, Remítase A La Oficina De Reparto Para Que Sea Enviado El Expediente Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Santa Marta, Para Que Conozca Del Proceso Conforme A Lo Señalado. Háganse Las Desanotaciones Del Caso.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e0f7ec7a-e9a9-4de3-97a9-c7ea7c301177